jos desnaturalizados, y muchos ingratos españoles.

Pretendo asi mismo *mediar* en las diferencias que ecsisten entre vosotros, y que os arrastrarian por sí solas à la ruina: restablecer el inestimable bien de la paz, sostener el gobierno que sea mas conforme á la voluntad nacional sin restriccion alguna, y concurrir con vosotros á promover eficazmente la prosperidad de nuestra comun patria. Mexicanos, muy en breve os dirigirá nuevamente la palabra vuestro amigo mas *sincero* y afecto.—*Agustin de Iturbide*—A bordo del bergantin Spring.....de junio de 1824.

Número 22.

Carta que el Sr. Iturbide dirigió á bordo á su favorecedor en Londres Mateo Fletcher.

„A bordo del bergantin Spring frente á la barra de Santander, 15 de julio de 1824.

Mi apreciable amigo: hoy voy á tierra acompañado solo de *Beneski* á tener *una conferencia* con el general que manda esta provincia, esperando que sus disposiciones

sean favorables á mí, en virtud de que las tiene muy buenas en beneficio de mi patria. Sin embargo, indican no estar la opinion en el punto en que me figuraba, y no será dificil que se *presente grande oposicion, y aun ocurran desgracias*. Si entre estas ocurriese mi fallecimiento, mi muger entrará con V. en contestacion sobre nuestras cuentas y negocios pendientes; mas yo entre tanto no puedo prescindir de renovar para este caso los encargos á V. con respecto á mis hijos, á quienes ruego preste los mismos ausilios por nuestra amistad á su beneficio, cuidando especialmente de que se conserven siempre en la religion de su padre. No puedo decir mas, sino que es de V. su afectísimo amigo Q. S. M. B.—*Agustin de Iturbide.* —Sr. D. Mateo Fletcher.—Lóndres.

Número 23.

Relacion circunstanciada que dá el general ciudadano Felipe de la Garza del desembarco y muerte de D. Agustin de Iturbide, al ministro de la guerra.

Ecsmo. Sr.—Deseando satisfacer las miras de S. A. S. comunicadas por el ministerio de V. E. en órdenes de 27 y 28 de

julio con relacion á que informe los pasos miras y palabras de D. Agustin de Iturbide desde su desembarco hasta su muerte entraré en los pormenores con la ecsactitud que se me encarga.

En carta de 17 de julio núm. 192 dije á V. E. el modo y estratagema con que se me presentó el estrangero Carlos Beneski, y que restituido á bordo con la licencia para el desembarco de su compañero inglès volvió á las cinco de la tarde del dia 15 en el bote de su barco, dirigiéndose á la pescaderia situada á una legua rio arriba sin tocar en el destacamento de la barra, ignorando acaso que alli hubiera vigilancia. Saltó en tierra Beneski dejando el bote retirado con toda la gente de mar, y su compañero acostado envuelto de cabeza y cara, cubierto con un capote: pidió un mozo y dos caballos ensillados para venir á la villa con un compañero, y mientras se le dieron permaneció en el bote en la misma disposicion. A las seis de la tarde montó con el mozo que tambien era soldado nacional, arrimó el caballo á la orilla y tomando los del bote en brazos al compañero lo pusieron en tierra: dejó el capote y montó á caballo con agilidad no conocida en los ingleses. El cabo Jorge Espino encargado de aquel punto,

preparaba un correo que despachó á poco rato con el parte de lo ocurrido, dando órden de que en la noche adelantáran à los pasageros. Poco despues hablando con el teniente coronel retirado D. Juan Manuel de Azunzolo y Alcalde, le dijo este que el disfrazado se parecia en el cuerpo á Iturbide. El cabo en el acto hizo montar tres soldados, dàndoles órden de alcanzar á los pasageros y acompañarles ante mi presencia. A las cuatro de la mañana les dieron el alcance en el rancho *de los Arroyos*, donde los pasageros dormian al raso, á las siete leguas de jornada: el tropél interrumpió su sueño, y pronto fueron informados del negocio que traían: Beneski resistia el acompañamiento tanto como lo ecsigian los soldados: propúsoles que escribirian una carta para que uno la trajese, y se quedasen dós con ellos hasta recibir mi contestacion: aceptaron dos, y escrita la carta, partió uno con ella: era bien tarde, y aun permanecia acostado el compañero cubierto sin hablar palabra. A las diez del dia se presentaron los correos con poca ventaja, y en seguida marché con dos oficiales y los soldados que pudieron juntarse. Como á las cuatro y media llegué al citado rancho *de los Arroyos*, é informado de los soldados donde estaban los pasageros, entré en el xacàl, y descubriendo á Iturbide me dirigí à él di-

julio. con relacion á que informe los pasos miras y palabras de D. Agustin de Iturbide desde su desembarco hasta su muerte entraré en los pormenores con la ecsactitud que se me encarga.

En carta de 17 de julio núm. 192 dije á V. E. el modo y estratagema con que se me presentó el estrangero Carlos Beneski, y que restituido á bordo con la licencia para el desembarco de su compañero inglès volvió á las cinco de la tarde del dia 15 en el bote de su barco, dirigiéndose á la pescaderia situada á una legua rio arriba sin tocar en el destacamento de la barra, ignorando acaso que alli hubiera vigilancia. Saltó en tierra Beneski dejando el bote retirado con toda la gente de mar, y su compañero acostado envuelto de cabeza y cara, cubierto con un capote: pidió un mozo y dos caballos ensillados para venir á la villa con un compañero, y mientras se le dieron permaneció en el bote en la misma disposicion. A las seis de la tarde montó con el mozo que tambien era soldado nacional, arrimó el caballo á la orilla y tomando los del bote en brazos al compañero lo pusieron en tierra: dejó el capote y montó á caballo con agilidad no conocida en los ingleses. El cabo Jorge Espino encargado de aquel punto,

preparaba un correo que despachó á poco rato con el parte de lo ocurrido, dando órden de que en la noche adelantáran à los pasageros. Poco despues hablando con el teniente coronel retirado D. Juan Manuel de Azunzolo y Alcalde, le dijo este que el disfrazado se parecia en el cuerpo á Iturbide. El cabo en el acto hizo montar tres soldados, dàndoles órden de alcanzar á los pasageros y acompañarles ante mi presencia. A las cuatro de la mañana les dieron el alcance en el rancho *de los Arroyos*, donde los pasageros dormian al raso, á las siete leguas de jornada: el tropél interrumpió su sueño, y pronto fueron informados del negocio que traían; Beneski resistia el acompañamiento tanto como lo ecsigian los soldados: propúsoles que escribirian una carta para que uno la trajese, y se quedasen dós con ellos hasta recibir mi contestacion: aceptaron dos, y escrita la carta, partió uno con ella: era bien tarde, y aun permanecia acostado el compañero cubierto sin hablar palabra. A las diez del dia se presentaron los correos con poca ventaja, y en seguida marché con dos oficiales y los soldados que pudieron juntarse. Como á las cuatro y media llegué al citado rancho *de los Arroyos*, é informado de los soldados donde estaban los pasageros, entré en el xacàl, y descubriendo á Iturbide me dirigí à él di-

ciéndole. ¿Qué es esto? ¿qué anda vd. haciendo por aquí? A lo que contestó.... Aquí me tiene vd., vengo de Lóndres con mi muger y dos hijos menores para ofrecer de nuevo mis servicios á la pátria.... ¿Qué servicios? (le dije), si está vd. proscripto y fuera de la ley, por el soberano congreso de México.... Contestóme: no sé cual sea la causa; mas estoy resuelto á sufrir en mi pais la suerte que se me prepare Volviendo luego à Beneski, le reclamé el engaño que me habia hecho, quien contestò que era militar, y que aquellas ordenes habia recibido; Iturbide repuso que èl lo habia mandado así por tener el gusto de presentarse antes de ser visto; pues amigo (le dije) esa órden ha comprometido á vd.: contestó.... *no puede remediarse*. En seguida le pedì los papeles que trajese de que me hizo entrega, siendo los mismos que acompañé á V. E. en la citada carta del 17, y un pliego cerrado para el honorable congreso del estado, que remití en la misma forma: saludó luego à los oficiales que me acompañaban: dijo que habia queríido venir á esta provincia, porque era justamente la que menos le queria, deseando evitar que un grito de cualquier zàngano comprometiese la quietud y su ecsistencia. Pregunté á Iturbide, qué gente traia en el barco, qué armas ó municiones, á que contestò,

que su muger embarazada, dos niños, porque los otros seis quedaban en Lóndres, sus dos capellanes, y un sobrino que llevó de México: dos *estrangeros impresores*, dos criadas y dos criados que era todo su acompañamiento, ademas del capellan y tres marineros, sin otro armamento que cuatro cañones, y sus correspondientes municiones propias del barco. Se mandó ensillar, sirviéndose el chocolate á Iturbide, quien dijo que era el primero que habia tomado despues de su salida de México: se habló en seguida de los partes que se me habian dado de la costa, à que contestó Iturbide que él no se habia disfrazado, que estuvo acostado por el maréo continuo de los viajes, y que los pañuelos se los amarró por los mosquitos.

Con el mismo vestuario de levita y pantalon negro, tomó la silla ligero à pesar de ser muy mala, llevando muy bien el caballo que no era mejor, y hablando con referencia al campo; dijo, que era muy apreciable el suelo natàl. Despues de algunas horas me preguntó la suerte que deberia correr, y contestándole que la de muerte conforme á la ley, dijo.... no lo sentiré.... si llevo el consuelo de que la nacion se prepare y ponga en defensa: que estaba bien instruido de las tramas que se urdian en los gabinetes de Europa, para restablecer su dominacion colonial.

Dijo ademas, que tenia documentos con que acreditar que á él mismo le habian querido hacer instrumento de sus miras, y que perdida la esperanza le persiguieron de muerte, obligándole á salir de Liorna con inmensos trabajos y peligros. La noche é incomodidades del camino, cortò la conversacion hasta llegar à la villa donde se le puso en prision con el compañero, bajo la responsabilidad de un oficial con quince hombres. Sirvióse la cena, en la que distinguió los frijoles, y un catre de guardia que despues se le puso *Beneski* repugnaba ocupar una mesa desnuda, é Iturbide le dijo.... *nunca es malo lo que el tiempo ofrece.*

El 17 despertó algo tarde, sin duda por haber escrito parte de la noche, y á las diez se le mandò disponer, para morir á las tres de la tarde; púsose en pie, oyó con serenidad y dijo.... *Ya consiguieron los españoles sus deseos*: contestó luego.... diga *vd. que obedezco; pero que se me haga la gracia de que venga mi capellan que està á bordo.* Siguiò escribiendo, y cuando volvió el ayudante con la negativa, entregó en borrador una esposicion para el soberano congreso, rogàndole la pusiese en sus manos, y que se le permitiese hablar conmigo. Esto le fuè negado: pidió en seguida un sacerdote, y que se le diesen tres dias para disponerse como

cristiano. Algo inclinado me ocurriò tambien que en este tiempo, podia presentarlo al honorable congreso del estado, y salvar la duda de si se hallaba en el caso de la ley, aunque no la supiese: me decidí por esto avisándole que se suspendia la ejecucion, y dí la órden de marchar á las tres de la tarde. Poco despues me mandó la carta que incluyo, informándome en ella que me habia llamado para hablarme con respecto á su familia, y no comprometerme en manera alguna; suplicándome ademas, que se le dijese á qué congreso lo iba á mandar, y que se le devolviese el borrador de su tercera esposicion. Devolviósele este, diciéndole que iba al congreso de Padilla, y sobre la marcha tendria lugar el encargo de su familia.

Llegada la hora se le presentaron caballos regularmente aderezados: montaron encargando una pequeña maleta y un capote, y marcharon á la vanguardia con la misma custodia. Iturbide saludó con la mano à la tropa, y al pueblo reunido en la plaza. En seguida salí yo con el resto de la tropa hasta cuarenta hombres y un religioso que dispuse me acompañase. Sobre la marcha me encargò que viera con caridad à su familia mas desgraciada que él: yo le ofrecí cuanto estuviera de mi parte hacer en su beneficio, y él repuso que de Dios tendria el premio. Aña-

dió que sentia seis hijos que dejaba en Lòndres con asistencias solo para seis meses de que iban vencidos dos; que si quedaran en su pátria hallarian hospitalidad ó algun terreno que trabajar para vivir: que habia salido de Lòndres por amor de su pátria y por necesidad, pues no le quedaba mas dinero ni alhajas de él y de su muger que una docena de cubiertos. Continuó hablando de los trabajos de Italia para substraerse de la liga, las dificultades que despues tuvo para que saliera la familia, y concluyó afirmando, que el interés de las Américas no era de España solamente, sino comun à la Europa, asi por la riqueza, como por afirmar sus tronos amenazados de la libertad americana.

Le pregunté que datos tenia de la invasion europea contra la América, y dijo, que à bordo en sus papeles los habia positivos: que eran públicos los alistamientos y las armadas navales de Francia y España: que la proteccion inglesa era nula, ni podia creerse que el gobierno de aquella nacion quisiese nuestros progresos en la industria y en las artes con menoscabo de los suyos. Tocamos en el parage del *Capadero* donde se hizo alto, y pasó la noche: la guardia con los presos se situó como á cincuenta varas del campo, é Iturbide llamó al religioso para hablar de conciencia. A las cuatro de la ma-

ñana del 18 tomé la marcha; á las seis se hizo alto en la hacienda de *Palo Alto*. La guardia con Iturbide desmontó en la caballeriza, concurrió à misa devotamente, se desayunó despues y marchamos en seguida. Era necesario asegurarse de la verdadera inteligencia del pronóstico para no despreciar lo que tuviese de cierto, y desde aqui me propuse instruir de otro modo.

En el parage llamado de los *Muchachitos* donde seseé, hicse formar la partida: díjela que los pasos y palabras de aquel hombre me parecian de buena fé, y que no seria capaz de alterar nuestro sosiego: que la ley de proscripcion necesitaba en mi concepto aclararse por el poder legislativo: que entre tanto no se le trataria como reo; ni necesitaba mas guardia ni mas fiscal de sus operaciones que ellos mismos: que iba á ponerlo en libertad al frente de ellos, para que asi se presentase en Padilla à disposicion del honorable congreso, cuya resolucion debia ser puntualmente ejecutada: hice llamar á los presos y les manifesté la que habia tomado, diéronme las gracias tan sorprendidos, que Iturbide ofreciendo su entera obediencia á las autoridades poco mas dijo concluyendo conque no podia hablar. Preguntó luego si se le obedeceria porque él no estaba hecho à mandar soldados que no lo hiciesen asi: dijeron

todos que sí, y yo repuse „como vds. no falten à mis órdenes no tendrán compromettimiento.“ Retirose la tropa: incorporé la guardia, y se dispuso la marcha de Iturbide con la tropa à Padilla, y yo marché acompañado de dos soldados con direccion a la Marina: montamos y nos despedimos para vernos pronto, mas Iturbide no sabia adonde. Parecerá á V. E. la traza demasiado aventurada, mas el ècsito se afianzaba en órdenes reservadas, en la confianza de los oficiales y tropa, y en mi vigilancia. El nuevo caudillo forzó la marcha el resto del dia y lo noche mas de quince leguas; pero no variò de lenguage: tratò de intrigas cerca de los supremos poderes, y que convendria variasen la residencia de México; solo se advirtió que hablaba en el concepto de volver pronto à Soto la Marina sin considerar la resolucion del honorable congreso del estado que poco antes habia protestado obedecer. Durante la noche habló con su compañero, y como á las ocho de la mañana cerca de Padilla ofició al congreso subscripto *comandante general del estado*. La honorable asamblea compuesta en su mayoria de enemigos mios, titubeaba; mas no faltando quienes asegurasen mi conducta con su misma vida, se resolvió la contestacion negando á Iturbide la entrada, y haciéndoseme el honor que no po-

dia esperar, estuve á tiempo que la recibia, y por su contenido vine en conocimiento de lo que habia dicho. Mandé luego un oficial que pidiese el pase de palabra: dije à la tropa que aquel hombre no era digno de confianza: lo restituí á la prision conforme estaba y entré en la villa. Iturbide fué conducido por la guardia á una estancia del cuartel y la tropa se alojó en otra parte.

Los diputados y el pueblo reunidos en mi posada se informaron del caso, quedando tan satisfechos, que volvian risa los temores pasados. Poco despues se abrió la sesion, en la que me presenté à ofrecer mis respetos, asegurando que podian obrar con la confianza de que serian puntualísimamente obedecidas sus órdenes. Diéronme pruebas verdaderamente satisfactorias, y tambien se me dió asiento. Durante la sesion se me pidieron informes que satisfice: en otras veces se me mandó hablar, hícelo en favor de la víctima, y me retiré. A las tres de la tarde se me entregó la declaracion del honorable congreso conforme à la ley, autorizándome para que dispusiese el castigo cuando me pareciera conveniente: en el acto dì la órden para que se verificara à las seis de la misma tarde.

Iturbide habia ocurrido al congreso pidiendo que se le oyese, y la honorable asamblea decretó que pasase á mì la instancia

para que conforme á la facultad que se me habia concedido, diese ó no la audiencia que se pedia. Yo estaba impuesto de cuanto él queria decir, y no me pareciò conveniente aventurar el paso mas tiempo. Ocurrió segunda vez á la misma autoridad de palabra por conducto del capellan ausiliar presidente de la misma asamblea Br. D. José Antonio Gutierrez de Lara, y contestàndosele lo mismo se conformó. Llegada la hora formó en la plaza la tropa cerca del suplicio, y al sacarle la guardia dijo.... „*A ver, muchachos, doré al mundo la último vista.*" Volteó à todos lados, preguntò donde era el suplicio, y satisfecho, él mismo se vendó los ojos: pidió un vaso de agua que probó solamente, y al atarle los brazos dijo que no era necesario; pero instado por el ayudante se prestó luego diciendo bien.... bien...:su marcha de mas de ochenta pasos y su voz, fueron con la mayor entereza. Llegado al suplicio se dirigió al pueblo comenzando.... *Mexicanos*! Se redujo à eshortar que siempre unidos y obedientes á sus leyes y autoridades, se librasen de segunda esclavitud resistiendo con vigor el *pronto* ataque que se preparaba por la santa liga contra la que él venia como un *simple soldado* para sostener el gobierno republicano que se habia jurado. Concluyò asegurando que no era traidor á su pátria, pidiendo no re-

cayese en su familia esta falsa nota: besó el santo Cristo, y murió al rumor de la descarga. Su voz fué siempre entera, y tanto y tan fuerte, que se oyó en el ángulo de la plaza. El sentimiento fué general, manifestàndolo los semblantes y durante la noche. Su cuerpo despues de algunas horas se puso en un atahud, y se condujo á la estancia donde habia estado, la misma que sirve de capilla para celebrar, y de sala de sesiones al honorable congreso. Se le vistió con el hàbito de san Francisco, y se puso sobre una mesa con cuatro velas de cera bajo el cuidado de la misma guardia.

La mañana del 20 se convidó para la misa y entierro, al que asistieron los individuos del congreso, lo mas del pueblo y la tropa. Concluida la misa y vigilia se acompañó el cuerpo haciéndole cuatro posas en la plaza á la iglesia vieja sin tejado, donde se le diò sepultura como á las ocho del dia. Estos honores fueron pagados por mí. Retirose la guardia que lo habia ejecutado, y fué gratificada con tres onzas y media en escudos de á real que el difunto habia entregado al ayudante con este fin.

Cuanto dejo espuesto es lo que puedo informar à V. E. con la integridad que me es propia, y como testigo presencial. Por lo respectivo á la eshortacion que no pude oir con

esactitud, refiérome a los mejores informes, y al que acompaño original del señor Gutierrez de Lara que lo ausiliò.

De mi parte ruego à V. E. manifieste á S. A. S. la sanidad de mis intenciones respecto à mi conducta; y si por desgracia el juicio que S. A. formare, fuere contrario, tendré el gusto de purificarla con documentos irrecusables que obran en mi poder.—Dios &c. Soto la Marina 13 de agosto de 1826— Felipe de la Garza.=Escmo. señor ministro de la guerra."

Contestacion del ministro de la guerra, estrañando la morosidad de Garza para la decapitacion de Iturbide, y ofreciendole la primera vacante de general de brigada.

Número 24.

„Aunque el supremo poder ejecutivo ha visto con mucha satisfaccion por los partes de V. S. de 17 y 19 del corriente, en que me avisa el desembarco y muerte de D. Agustin de Iturbide, el grande servicio que V. S. ha hecho á la nacion, preservàndola de una guerra civil por un solo acto decisivo, por lo cual ha merecido la gratitud de todos los patriotas mexicanos; ha reparado sin embargo la irresolucion en que lo puso algunos mo-

mentos sobre el cumplimiento de la ley, la falsa sumision con que el referido Iturbide se presentó á cometer el designio mas desastroso para nuestra pàtria, reputando por dureza una ley tan saludable y preservativa del soberano congreso, que manifiesta la sabiduría y prevision con que trató de evitar la ruina de la nacion."

„Asimismo me manda S. A. S., que á su nombre dè á V. S. las debidas gracias, y le manifieste que será ascendido á general de brigada efectivo, en el momento que haya una vacante, que ahora falta, por estàr completo el número de esta clase que designa la ley: y en cumplimiento de dicha superior órden, lo comunico á V. S. para su inteligencia y satisfaccion.—Dios y libertad.—México 28 de julio de 1824.—*Terán.*"

Replica Garza al ministro, se ofrece á responder en juicio, y rehusa admitir la oferta.

Número 25.

„Al reconocer la òrden de 28 de julio pròcsimo pasado, en que V. E. se sirve darme las gracias ofreciéndome la alta consideracion de S. A. S. para el grado inmediato por la ejecucion de D. Agustin de Iturbide el 19 del pasado, advierto con dolor que se

me culpa de poca resolucion para ejecutarlo en los primeros momentos de haberse presentado. No está á mi alcance ciertamente manifestar á V. E. los remordimientos que pasaban en mi conciencia al cumplir la ley, hasta salvar el paso con la declaracion del honorable congreso del estado. Por otra parte, obraban vivamente en mi alma la sensibilidad y la gratitud, ácia un hombre que parece reclamaba aquella consideracion con que à mí me tratò en otro tiempo. Hallábanse tambien à su favor razones poderosas que encontrará V. E. en sus escritos, en sus pasos y palabras hasta el suplicio. Una reunion de circunstancias me interesaron, y en mi concepto habria pecado de ingrato, si no las hubiese manifestado al cuerpo legislativo, sin que por eso se dudase un momento de mi sana intencion y deferencia de las leyes. Así se declaró en sesion del 20, honràndoseme ademas con el apreciable tìtulo de *benemérito del estado.* Pero si no bastase esta sencilla esposicion para satisfacer á S. A. S., me presentaré gustoso á responder en juicio que purifique mi conducta."

„Me falta únicamente rogar á V. E. manifieste á S. A. S. de mi parte, el mas constante agradecimiento por la oferta del grado que se me hace; protestando desde ahora no admitirla, por superior á mis servicios, incompatible con mis luces, y perjudicial à mi propia comodidad é intereses.—Dios y libertad.—Soto la Marina 8 de agosto de 1824. Escmo. señor.—*Felipe de la Garza.*—Escmo. señor secretario de guerra y marina.

Estracto de una carta del hijo primogénito del señor Iturbide, al gobierno supremo de la federacion.

Por conductos fidedignos hemos sabido, que en abril del año presente, escribiò Agustin de Iturbide (el hijo) una carta datada en un lugar de los Estados-Unidos del Norte, al Escmo. señor Presidente de la república Mexicana, manifestandole que deseaba servir á su pàtria, y que no pudiendo hacerlo por las circunstancias en el seno de ella misma, suplicaba que se le agregase á una legacion estrangera, cualquiera que ella fuese.

Si esto es tan cierto, como lo creemos en buena crìtica, descansando en la fè de las veraces y autorizadas personas que nos lo han dicho, parece que no es tan loco el jòven que intente reponer ese trono acreo, que cual una fantasmagoría especial, pensando en ascender à él, subiria de hecho al cadalzo.